

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las once horas con veintitrés minutos del día **cinco de junio de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, me permito informar que, con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en ausencia del titular de la Presidencia Municipal, por los motivos que se mencionarán en los comunicados, procederé a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar. Por otro lado doy cuenta que, una vez concluido el período de licencia de la mayoría de los integrantes propietarios del Ayuntamiento, agradecemos a los suplentes su participación, por lo que, procedo a lo indicado, no sin antes agradecer a la Regidora Nadya, muchas gracias por el excelente trabajo que hizo usted como Presidenta por Ministerio de Ley". Encontrándose presentes: Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Jesús Lozada López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor y la Ciudadana Verónica Liliانا Rocha Vélez, Sexta Regidora, se disculparon por no asistir a la Sesión, por los motivos que serían comunicados en momentos posteriores; asimismo, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento y declaró instalada la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. Por otro lado, manifestó: "En términos de lo anterior, solicito la autorización de este Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes, por lo que le solicitó al Licenciado en cita, ocupara un lugar en la mesa y continuara con el desarrollo del Orden del Día. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

- 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto. -----
- 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza otorgar licencia temporal para ausentarse de su cargo como Regidor, al Ciudadano Samuel Ugalde Chávez. -----

III. Clausura de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Gracias Secretario de la Sesión, informe de los comunicados de asuntos recibidos". El Ciudadano **Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Con estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción IV Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se da cuenta que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticuatro, el cual, tiene como objetivo la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas relacionadas con este tema. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el cual se tiene por presentado. Por otro lado se les comunica que, les fue previamente enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión, el informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de mayo del presente año, el cual se tiene por presentado. Del mismo modo, se informó que a través de escrito de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, informó que entró en funciones a partir del día cuatro de junio del presente año, una vez que sea señalada la fecha y hora para el acto de entrega recepción. A través de escrito de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, informó que se reincorporó a sus actividades como Regidor, derivado del vencimiento de su licencia autorizada por este Ayuntamiento. En los mismos términos, a través de oficio número PT12R/265/2024, el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, solicitó se hiciera del conocimiento de este Ayuntamiento, que se incorpora a sus funciones, debido a que el tiempo por el que solicitó licencia concluyó. Mediante escrito de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en términos de lo dispuesto en el artículo 40 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicitó hacer del conocimiento a este Ayuntamiento su ausencia temporal sin goce de sueldo, por el período de tiempo comprendido del día cuatro al diez de junio del año en curso, para atender asuntos de índole personal, relacionados con el reciente proceso electoral. Por lo que, en términos del primer párrafo del artículo 41, de la Ley citada, el Secretario del Ayuntamiento funge como encargado del despacho. Se hace del conocimiento de este Ayuntamiento que a través de oficio número 5REG/85/2024, el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, en términos del artículo 40, tercer párrafo de la Ley en cita, solicita se haga del conocimiento su ausencia temporal sin goce de sueldo, por el período de tiempo comprendido del día cinco al diez de junio del presente año, para atender

asuntos de índole personal. Finalmente, la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, a través de oficio número TLA/6R/043/2024, solicitó hacer del conocimiento de este Órgano Colegiado, su ausencia temporal sin goce de sueldo a partir del día cinco y hasta el nueve de junio del año en curso, para atender asuntos de índole personal, lo anterior con fundamento en el tercer párrafo del artículo 40 de la Ley referida. Dichos comunicados, se tienen por presentados Presidente de la Sesión”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: “Muchas Gracias Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea, si tienen algún comentario. En consecuencia, Secretario de la Sesión consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión”. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: “Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión en los términos ya presentados”. Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: “Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día”. -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: “Pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura”. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, externó: “Consulto a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, celebrada en fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura”. Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza otorgar licencia temporal para ausentarse de su cargo como Regidor, al Ciudadano Samuel Ugalde Chávez. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: “Me permito hacer de su conocimiento que, con fecha tres de junio del año en curso, el Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor con licencia, a través de escrito presentado ante la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó licencia sin goce de sueldo, para ausentarse del cargo que ostenta, durante el período comprendido del día cuatro al diecinueve de junio del año en curso, que dan un total de dieciséis días, a efecto de atender asuntos que requieren de su presencia; en términos de lo anterior y en virtud de que rebasa los quince días señalados en la Ley, es necesario se someta a la aprobación correspondiente ante este Órgano de Gobierno. Del mismo modo y de aprobarse la solicitud del Regidor, se hará de nueva cuenta el llamado al Primer Regidor Suplente, para que realice las funciones inherentes al cargo a partir de este momento y se integre a la presente Sesión y conste en el acta y en los resolutivos correspondientes. Por lo que, les pregunto ¿si tuvieran algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a

consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente, con la adición del llamado al Primer Regidor Suplente". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso e) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del cuatro al diecinueve de junio del dos mil veinticuatro, al Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor con licencia. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día cuatro del presente mes y año. **CUARTO.** Hágase el llamado al Regidor Suplente y publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. Rogamos al señor Regidor tomar de nueva cuenta su lugar, ha sido protestado en términos de Ley en días pasados, para que continúe con este encargo que le ha sido conferido. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Adelante Regidor".

III. Clausura de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.

El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Presidente de la Sesión le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, una vez concluido el Orden del Día, siendo las once horas treinta y siete minutos, del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México. Muchas gracias a todos por su presencia".

**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente de la Sesión**

**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**



C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.



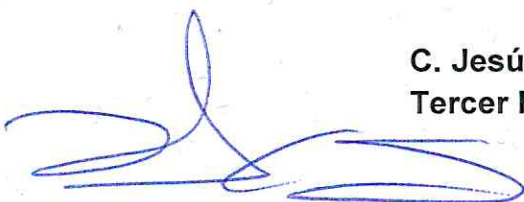
C. Luis René Aguilar Suárez,
Primer Regidor.



C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.




C. Jesús Lozada López,
Tercer Regidor.



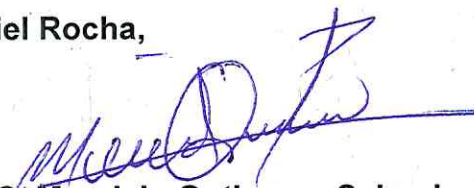
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Arturo Saavedra Cruz,
Subsecretario del Ayuntamiento y
Secretario de la Sesión.